

1ª ACTA del C.S.A.M



En Pola de Siero, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos del día 31 de Mayo de mil novecientos noventa y seis, se / reunen en Asamblea Constituyente, las personas que promueven la / creación de una Asociación y que a continuación se citan:

	<u>D.N.I</u>	
ALEGRE CANTELI MAURICIO	10.548.042	
ALONSO FANO MANUEL A.	10.526.865	
* ALONSO GUTIERREZ MANUEL V.	10.526.072	
ALVAREZ ALONSO JOSE RAMON	10.330.308	
* ALVAREZ VEGA JOSE	10.469.838	
* BOBES FERNANDEZ NARIANO	10.445.390	
ALPERI GUTIERREZ M ^a . ROSARIO	10.490.461	
CACHERO DIAZ DANIEL	11.027.713	
CAMINO FERNANDEZ JUAN	10.485.844	
* CANAL LAVIADA ANGEL	10.334.430	
FANJUL LOPEZ EDUARDO	09.355.234	
FERNANDEZ ALONSO ENRIQUE	10.280.848	
FERNANDEZ ARDURA SABINO	10.522.929	
* FERNANDEZ GONZALEZ JESUS ANGEL	11.050.487	
FERNANDEZ MARTINEZ JULIO	10.552.767	
FONSECA DIAZ ENRIQUE	10.361.961	
* ESTRADA NOVOA ALFONSO	10.577.771	
* GARCIA HUERGO ANTONIO	10.289.684	
* GARCIA ALONSO CLAUDIO	10.594.341	
GARCIA RIESTRA CLAUDIO	10.337.062	
* GUTIERREZ CASTAÑO PORFIRIO	10.433.223	
* GUTIERREZ FERNANDEZ JOSE MANUEL	10.403.673	
HEVIA LAGRANDA NICANOR	10.459.695	
* HORTAL MARTINEZ FLORENTINO	10.351.970	
* LAGRANDA LOREDO JUAN JOSE	10.454.133	
MEANA CORUJO AVELINO	10.405.346	
* MENDEZ FERNANDEZ ELADINO	11.231.539	
NOVAL ALVAREZ JOSE LUIS	10.324.726	
* NOVAL MORAL ANGELES	10.509.116	
ORDIALES MARTINEZ FAUSTINO	10.580.713	
* PANDIELLA LLAMEDO RAMON	10.527.585	
PELAEZ SUAREZ MANUEL	10.347.591	
RIOS RODRIGUEZ ARSENIO	10.349.526	
RIES TRA GARCIA JOSE	71.610.994	
ROCÉS PEREZ VICENTE	10.335.880	
SANZ VILLARROEL AMADO	10.772.048	
TORNO IGLESIAS MIGUEL ANGEL	71.615.978	
* de la TORRE GARCIA BENITO	10.455.312	
VAZQUEZ ALVAREZ FRANCISCO	10.294.004	
ORDIALES PAÑEDA JOSE LUIS	10.328.828	

quienes tras deliberar sobre el asunto y manifestar que actúan en nombre propio, con capacidad de obrar, libre y voluntariamente,

ACUERDAN

Primero.- Constituir la Asociación denominada " CLUB SIERENSE DE AMIGOS DE LA MANZANA", de ámbito provincial, con domicilio en la C/ Valeriano León nº 25- 4º C, de Pola de Siero, en el concejo del mismo nombre, que actuará sin ánimo de lucro, al amparo del artículo 22 de la Constitución Española y a tenor de la Ley 191/ 1.964, de 24 de Diciembre.

Segundo.- Aprobar los Estatutos por los que se registrá la misma.

Tercero.- Designar a D. Claudio García Riestra y a D. Manuel Peláez Suárez, quienes actuarán como Presidente y Secretario de la Asamblea Constituyente, hasta que se elija la Junta Directiva en la forma prevista en los Estatutos, para que procedan a la realización de los trámites pertinentes de inscripción en el registro correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza el acto, siendo las veintidos horas de la fecha del encabezamiento y en prueba de conformidad con los acuerdos adoptados en el mismo, firman el presente acta todos los reunidos.

Firmado

Claudio García Riestra

Firmado

Manuel Peláez Suárez

